

Tales cantidades se ingresarán en la cuenta corriente número 26/000010/7 de Organismos Autónomos de la Generalitat de Cataluña. Banco de España.

III. El plazo de entrega de los proyectos será antes del 31 de diciembre de 1986.

IV. El CSD, a través del ICEF y D, se reserva el derecho de publicación de las memorias presentadas a la conclusión de los proyectos de investigación previstos.

El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Romá Cuyás Sol.-El Director general de Deportes de la Generalidad de Cataluña, Josep Lluís Vilaseca i Guasch.

## ANEXO

Director del proyecto	Título trabajo investigación	Cantidad a subvencionar
1. J. R. Barbany ...	Contribución al estudio de las repercusiones de la actividad física sobre la morfología corporal y la condición motora en el niño obeso .....	630.000
2. Santos Berrocal ...	Definición de un modelo de equipamiento, planificación, programación y gestión para el desarrollo de los deportes náuticos ...	537.000
3. J. C. Burriel ...	La movilidad: Un factor importante en la organización de actividades físicas para personas ancianas ..	630.000
4. Oleguer Camerino ...	Balace pedagógico de la actividad motriz en la EF escolar según el comportamiento del Profesor y en comparación a otros medios más informales ..	1.000.000
5. F. J. Hernández ...	Test de habilidades perceptivas en individuos con disminución psíquica .....	600.000
6. F. Lagardera ...	Didáctica aplicada a la iniciación de los deportes colectivos .....	1.000.000
7. E. Ortega ...	Análisis de la evolución de los contenidos de EF en España desde sus orígenes hasta nuestros días .....	300.000
8. J. Palmi ...	Comparación entre el método de relajación progresiva (Jacobson) y el método de relajación imaginario (Schultz) con deportistas .....	650.000
9. N. Puig ...	Los jóvenes, la oferta asociativa y el deporte .....	700.000
10. J. Riera ...	Influencia del esfuerzo físico en los ritmos respiratorios y cardíacos y en la eficacia del lanzamiento a canasta ..	465.000
11. R. Roca ...	Entrenamiento psicológico para la concentración en la salida de velocidad de atletismo .....	1.080.000
12. E. Esparza ...	Colaboración en la digitalización e implementación informática de los proyectos de análisis biomecánicos becados por el ICEF y D .....	500.000

**1424** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1986, de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, por la que se hace pública la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Literatura 1986, así como el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convoca

el Premio Nacional de Historia de España en su edición 1986, se hace pública la composición del Jurado, de dicho premio, así como el fallo emitido por el mismo:

Primero.-De acuerdo con el artículo 7.º de la Orden de convocatoria, el Jurado quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Manuel Velasco Rami, Director general del Libro y Bibliotecas (por delegación del señor Ministro de Cultura).

Vocales: Don Fernando Lázaro Carreter, representante de la Real Academia Española.

Don Constantino García González, representante de la Real Academia Gallega.

Don Federic Krutwig Sagredo, representante de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Miquel Dolc i Dolc, representante del Instituto de Estudios Catalanes.

Don Luis Izquierdo, miembro de la Comisión de Expertos.

Don Basilio Losada Castro, miembro de la Comisión de Expertos.

Don Sebastián Serrano, miembro de la Comisión de Expertos.

Don Dario Villanueva como Profesor de Universidad.

Don Jaume Pont como Profesor de Universidad.

Don Xesus Alonso Montero como Profesor de Universidad.

Don Victor F. Freixanes del mundo de la cultura.

Don Pello Salaburu del mundo de la cultura.

Don Antonio Gamoneda del mundo de la cultura.

Doña Lourdes Ortiz del mundo de la cultura.

Secretario, sin voto: Don José María Merino Sánchez, Director del Centro de las Letras Españolas.

Segundo.-El Jurado calificador acordó conceder, por mayoría, el Premio Nacional de Literatura 1986 a la novela «Kavai o griffón no vento» de don Alfredo Conde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Director general, Juan Manuel Velasco Rami.

**1425** RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, por la que se hace pública la composición del jurado calificador del Premio Nacional de Historia de España 1986, así como el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convoca el Premio Nacional de Historia de España, en su edición 1986, se hace pública la composición del Jurado, de dicho premio, así como el fallo emitido por el mismo:

Primero.-De acuerdo con el artículo 7.º de la orden de convocatoria, el Jurado quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. don Juan Manuel Velasco Rami, Director general del Libro y Bibliotecas (por delegación del Ministro de Cultura).

Vocales:

Don Juan Vernet Ginés, representante de la Real Academia de la Historia.

Don Dalmiro de la Válgoma, representante de la Real Academia de la Historia.

Don Luis Díez del Corral, representante de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Don Miguel Artola Gallego, como Catedrático de Universidad de Historia.

Don Gonzalo Anes de Castrillón, como Catedrático de Universidad, de Historia.

Don Manuel Fernández Alvarez, autor galardonado en la convocatoria anterior.

Don Felipe Ruiz Martín, representante de la Comisión.

Secretario, sin voto, don José María Merino Sánchez, Director del Centro de las Letras Españolas.

Segundo.-El Jurado calificador acordó, por unanimidad, otorgar el Premio Nacional de Historia de España 1986, al libro «Militarismo y Civilismo en la España Contemporánea», del que es autor Don Carlos Seco Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-El Director general, Juan Manuel Velasco Rami.